

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALHAURÍN EL GRANDE, ANTEQUERA, CÁRTAMA, ESTEPONA, MÁLAGA PERCHEL, MÁLAGA TRINIDAD, NERJA, PIZARRA Y RONDA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Yolanda M. Agudo Pérez (Interventora)

M^a Del Mar Román Montoya (Letrada)

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Ramón Rico Fernández

Secretario:

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 9:00 horas del día 18 de enero de 2023, los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la apertura del sobre nº 1 perteneciente a la licitación del contrato de concesión del servicio de cafetería/comedor en centros de participación activa para personas mayores de la provincia de Málaga (expte. CONTR 2022/901901)

La presidenta toma la palabra para informar que el plazo de presentación de ofertas terminaba el día 16 de enero a las 14 horas, siendo las que se han presentado dentro de plazo por la plataforma electrónica SiREC las siguientes:

- ANTONIA RODRIGUEZ BAEZ (lote 6)
- CRISTIAN DE GUZMÁN JURADO (lotes 5 y 6)
- FRANCISCO JESUS HIDALGO CARRASCO (lote 4)
- JUAN FRANCISCO CASTRO DIAZ (lote 7)
- JUAN JOSE PODADERA BAEZ (lote 2)
- JUAN MANUEL PIZARRO CARRERO (lote 7)
- MARIA ANGELES GALAN ROJAS (lote 4)
- MARIA DEL CARMEN MEJIA AYALA (lote 6)
- RAFAEL BEDOYA MARTIN (lote 3)
- RAFAEL BERENGUER POSTIGO (lote 5)
- RAFAEL GALAN ROJAS (lote 4)
- TANIA ORTEGA DIAZ (lote 5)
- TERESA MARIA GARCIA FERNANDEZ (lote 1)
- TOMEDO Y VILLOSLADA ASOCIADOS SL (lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

Se hace constar que JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RUIZ presentó dos ofertas, la primera por registro electrónico general de la Junta de Andalucía, y la segunda por la plataforma SiREC. Tras su examen, la mesa decide excluir ambas ofertas. La primera, porque conforme a los puntos 9.1 y 9.2 del PCAP, todas las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para garantizar la confidencialidad de dichas ofertas. La segunda, porque aunque presentada por dicho portal de licitación electrónica, lo fue fuera de plazo, tal y como acredita el mencionado portal.

La mesa procede a continuación a la apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa requerida en el PCAP, tras la cual se observa la necesidad de subsanación en los siguientes casos:



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	20/01/2023	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDKPGK2LUMZ95VJSZZJJ9LR3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANTONIA RODRIGUEZ BAEZ

- Deberá presentar escrito aclarando a qué lote/s se presenta en la licitación.

CRISTIAN DE GUZMÁN JURADO

- Deberá presentar escrito aclaratorio sobre lo declarado en la última pregunta del punto C del DEUC (página 16/18).

FRANCISCO JESUS HIDALGO CARRASCO

- Deberá presentar nuevamente DEUC debidamente cumplimentado.

JUAN JOSE PODADERA BAEZ

- Deberá presentar escrito aclaratorio sobre lo declarado en la primera pregunta del punto C del DEUC (página 13/16).

TANIA ORTEGA DIAZ

- Deberá presentar nuevamente DEUC con firma electrónica verificable, señalando en él a qué lote/s presenta oferta.

TERESA MARIA GARCIA FERNANDEZ

- Deberá presentar nuevamente DEUC completo.

TOMEDO Y VILLOSLADA ASOCIADOS SL

- Deberá presentar nuevamente DEUC completo y debidamente firmado.

Por último, la mesa requiere al Órgano de Contratación a que requiera la subsanación de la mencionada documentación conforme al punto 10.2 del PCAP, levantándose la sesión a las 10:40 horas del día arriba mencionado.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Laura Valle Carmona

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	20/01/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDKPGK2LUMZ95VJSZZJJ9LR3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	